CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015 y el Manual de contratación de la entidad, **LINA DAYANNI CARVAJAL GUZMAN** – Secretaria General de la entidad, CERTIFICA que, una vez revisado el formato único de hoja de vida[1] de la Función Pública suministrado por **DIANA RINCÓN AVELLANEDA**, identificada con la cedula de ciudadanía **63.554.338 de Bucaramanga** y la documentación soporte allegada por la misma, se evidencia la constancia de la información en ella consignada, lo cual permite determinar:

PERFIL REQUERIDO POR LA CMB PARA LA CESIÓN

REQUISITOS
Título Profesional en Contaduría Pública con postgrado en Gerencia tributaria y Experiencia profesional y/o relacionada superior a dos (2) años.

VERIFICACIÓN DE FORMACIÓN

Formación	Institución Educativa	Fecha de culminación	Cumple / No Cumple
Contadora pública	Universidad de Pamplona	12/04/2012	CUMPLE
Especialista en Gerencia Tributaría	Universidad Santo Tomás	06/06/2025	CUMPLE

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

TIPO DE EXPERIENCIA	Entidad / Empresa	objeto	Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Tiempo en años / meses / días
Experiencia Profesional	AGROINVERSIONES ARA SAS ZOMAC	Prestación de servicios profesionales como Contadora Publica en la empresa desde el momento de su constitución	**11/09/2019**	**5/05/2026**	6 años, 7 meses y 24 días
Experiencia Profesional	FUNDACIÓN TREJOS	Prestación de servicios profesionales como Revisora Fiscal en la entidad donde se maneja el control interno y el correcto uso de los direros destinados a proyectos	**2/05/2021**	**5/05/2026**	5 años, 0 meses y 3 días
Experiencia Profesional	SERVICIOS AGROSAD SAS ZOMAC	Prestación de servicios profesionales como Contadora Publica en la empresa desde el momento de su constitución	**16/09/2022**	**5/05/2026**	3 años, 7 meses y 19 días
Experiencia profesional	Junta Central de Contadores	Contadora Pública	**25/06/2014**	**VIGENTE**	6 años, 4 meses y 5 días
TOTAL, TIEMPO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL					6 años / 7 meses/ 24 días

[1] Artículo 1 Ley 190 de 1995

TOTAL, TIEMPO DE EXPERIENCIA RELACIONADA	--
TOTAL DE EXPERIENCIA LABORAL	NO APLICA

De acuerdo con la Resolución Administrativa número 096 del 05 de agosto de 2020 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA AL INTERIOR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA EL PAGO DE HONORARIOS DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS", la experiencia se clasifica en:

- **Experiencia Profesional:** Es la adquirida a partir de la expedición de la respectiva tarjeta o matricula profesional, cuando esta se requiera para ejercer la profesión o desde la graduación o expedición del título Profesional.
- **Experiencia Relacionada:** Es la adquirida en el ejercicio de empleos o actividades que tengan Funciones similares a las del cargo a proveer.
- **Experiencia Laboral:** Es la adquirida con el ejercicio de cualquier empleo arte u oficio

Conforme con la anterior verificación se logra establecer que CUMPLE con el perfil establecido en el estudio previo para suscribir la **CESIÓN** del contrato 015-8-2026 cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PÚBLICA CON POSTGRADO EN GERENCIA TRIBUTARIA, CON EL FIN DE APOYAR Y ASESORAR A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA EN EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES FASES DE LAS AUDITORÍAS QUE LE SEAN ASIGNADAS, CONFORME AL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL 2026.**

De la misma forma, se verifican los demás documentos necesarios para la suscripción del contrato, así:

REQUISITOS	UBICACIÓN*
Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, Inhabilidad e Incompatibilidad	SECOP II
Hoja de vida del SIGEP validada por la secretaria general	SECOP II
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	SECOP II
Certificado Antecedentes Fiscales - Contraloría	SECOP II
Certificado Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría	SECOP II
Certificado Antecedentes Judiciales-Policía Nacional	SECOP II
Certificado medidas correctivas Código Nacional de Policía.	SECOP II
Fotocopia de la formación académica	SECOP II
Certificado registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	SECOP II
Fotocopia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios	SECOP II
Fotocopia del RUT	SECOP II
Examen pre-ocupacional	SECOP II
Certificados de experiencia profesional y/o relacionada.	SECOP II
Certificación de afiliación al sistema de seguridad social o planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social	SECOP II

* Todos los documentos verificados previamente deberán ser publicados por el contratista en la sección 4 "Documentos del Proveedor" del contrato electrónico en cada uno de los ítems creados previamente por el Profesional de apoyo al proceso de Contratación.

En atención a los principios de colaboración armónica, coordinación y articulación, señalados en los artículos 113 y 209 de la Constitución Política, se realizó la verificación de la capacidad e idoneidad del contratista para ejecutar múltiples contratos de prestación de servicios profesionales, dispuesta en la Directiva Presidencial No. 01 de 2022, evidenciando que en la actualidad NO posee contratos de prestación de servicios profesionales suscrito y vigentes, considerando que cuenta con la capacidad para ejecutar el futuro contrato. (ver imágenes anexas de la consulta)

Para constancia de lo anterior, se firma el **6 de mayo de 2026**

LINA DAYANNI CARVAJAL GUZMAN
Secretaria General de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja

Proyectó: Aníbal Palencia Ramírez
Profesional de Apoyo

CONSULTA REALIZADA EN
https://portal.paco.gov.co/

